

INFORME DE AUDITORÍA N° 13 /2023

Proyecto:

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Área Auditada:

PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA

Al Señor Rector de la
Universidad Nacional de Córdoba
Mgter. Jhon Boretto
S / D

OCTUBRE/2023

TABLA DE CONTENIDOS

Informe Ejecutivo	3
Informe Analítico	6
I. Objeto	7
II. Alcance	7
III. Marco de referencia	7
IV. Tareas Realizadas y Procedimientos Aplicados	8
V. Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones	9
VI. Conclusión	10

INFORME EJECUTIVO

Proyecto: **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
Informe N° **13/2023**
Área Auditada: **PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA**

Informe Ejecutivo

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de verificar el cumplimiento de la normativa referida al Control Interno para Tecnología de la Información, en particular lo relacionado con la confiabilidad y operatividad del Sistema de Gestión de Graduados (Nahuel). La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados. Las labores de campo se llevaron a cabo durante los meses de agosto y septiembre en la Prosecretaría de Informática.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de análisis mencionado precedentemente y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

A continuación, se detallan las principales observaciones detectadas:

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
ORDENANZA N° 3/08 HCS
NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN
Res. SGN N° 87/22

El sistema Nahuel no genera automáticamente la registración de datos en el “Libro de Grados”; se detectó que no se realiza backup del archivo de documentos del “Libro de Grados”; en el sistema Nahuel no figuran los títulos anteriores en la descripción de títulos para los diplomas que lo requieran; faltan campos con la distinción de los tipos de títulos en las solicitudes de colación y otras observaciones.

De las Observaciones detalladas se desprenden las siguientes Recomendaciones:

Se deberá prever la generación por sistema Nahuel del correspondiente libro, la realización de una copia de resguardo de los archivos existentes, y la incorporación de los campos e información faltantes en el sistema.

Conclusión

Como conclusión de la presente Auditoría, se puede apreciar que el Sistema de Gestión de Graduados (Nahuel) se encuentra funcionando normalmente para la emisión de Títulos de la Universidad Nacional de Córdoba, considerando prever la posibilidad en un futuro de actualizar la versión con el fin de obtener mejoras. En cuanto al cumplimiento de la Ordenanza H.C.S. N° 3/08 Política de Seguridad de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba Normas y de la Res. SGN N° 87/22 Control Interno Para Tecnología De La Información; se considera necesario cumplimentar las observaciones mencionadas, y en los puestos de trabajo de Oficialia Mayor que lo requieran, considerar la instalación de dos pantallas.

Córdoba, 20 de octubre de 2023

INFORME ANALÍTICO

Proyecto: **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
Informe N° **13/2023**
Área Auditada: **PROSECRETARÍA DE INFORMÁTICA**

Informe Analítico

I- OBJETO

Verificar el cumplimiento de la normativa referida al Control Interno para Tecnología de la Información, en particular lo relacionado con el Sistema de Gestión de Graduados (Nahuel).

II- ALCANCE

La tarea se llevó a cabo en la Prosecretaría de Informática, abarcando temas esenciales a la información referida al cumplimiento de la Ordenanza H.C.S. N° 3/08 Política de Seguridad de la Información. Res. SGN 87/2022 Normas de Control Interno para Tecnología de la Información. La tarea de campo se realizó durante los meses de agosto y septiembre de 2023. El universo correspondió al 100% de los datos del sistema.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

III- MARCO DE REFERENCIA

El presente Informe se presenta en el marco del Plan de Trabajo del año 2023, y del desarrollo de Auditorías sobre áreas de apoyo, correspondiente al Proyecto Sistemas Informáticos. La Auditoría se llevó a cabo en la Prosecretaría de Informática.

La Prosecretaría de Informática tiene como misión contribuir con las funciones de docencia, investigación y extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, coordinando el uso de los recursos relacionados con la informática; mediante la formulación y ejecución de políticas relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs); adquisición y administración de sistemas

de información; planificación y administración de la infraestructura de red y servicios informáticos.

El sistema auditado Nahuel, es el sistema informático de la UNC, mediante el cual se generan los títulos, diplomas, certificados de todas las unidades académicas.

Marco Normativo

Para la realización de la Auditoría se aplicó la Res. SGN 87/2022 Normas de Control Interno para Tecnología de la Información y Ordenanza H.C.S. N° 3/08 Política de Seguridad de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba.

IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Reunidos en el Área de Sistemas del Campus Virtual, recibimos información del Sistema de Gestión de Graduados (Nahuel) desarrollado localmente. Nos informan datos técnicos, dependencia que utiliza el sistema, modalidad de trabajo y respaldo operativo del sistema, además recibimos los manuales del sistema.
- Reunidos en Oficialía Mayor, nos confirman que utilizan el Sistema de Gestión de Graduados (Nahuel) para la emisión de títulos de las distintas carreras y colaciones de las facultades de esta Universidad. Nos informan detalles generales del funcionamiento de oficialía y sugerencias que a su criterio podrían mejorar el sistema. Se realizan distintas entrevistas con el personal que opera el sistema en las distintas etapas que conllevan las colaciones y entregas de títulos.
- En la facultad de Ciencias Agropecuarias reunidos en Oficialía se analizó el proceso de colación desde el sistema de gestión de alumnos Guaraní con el circuito de inicio de egresados. Confección de resoluciones de graduados para una colación. Se nos informa que el pasaje de información desde el sistema Guaraní al sistema Nahuel se realiza de forma automática.
- Reunidos en Oficialía Mayor se analizó la gestión de recepción de información desde las facultades mediante el sistema Nahuel, observando las dificultades que se generan durante el proceso.

- Mediante una reunión virtual con el área de sistema Guaraní, se realizaron las consultas de los datos que generan los procesos desde este sistema hacia Nahuel.

Se identificaron en los procesos verificados, acciones u omisiones que implican “Costos de la No Calidad”.

V – OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ORDENANZA N° 3/08 HCS

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Res. SGN N° 87/22

1. El sistema Nahuel no genera automáticamente la registración de datos en el “Libro de Grados”.

Esta modalidad de trabajo presenta riesgos en la calidad de la información. Se deberá prever la generación por sistema Nahuel del correspondiente libro.

Impacto: Medio

2. No se realiza backup del archivo de documentos “Libro de Grados”.

La falta de previsión de contar con una copia de resguardo de los archivos de documentos del “Libro de Grados” puede provocar pérdida de información.

Impacto: Medio

3. En el sistema Nahuel no figuran los títulos anteriores en la descripción de títulos para los diplomas que lo requieran.

La falta de la descripción de los títulos anteriores, en los diplomas de Egresados que lo requieren generan demoras en el desarrollo normal de las actividades.

Impacto: Medio

4. En el sistema Nahuel, no existe un campo para poder distinguir los pedidos de títulos entre los egresados de oficio y de colación. Además, es necesario un campo para registrar los pedidos de títulos para diferenciar si son duplicados, triplicados u otras observaciones

La ausencia de esta información perjudica y demora el desarrollo normal de las actividades.

Impacto: Medio

OPINION DEL AUDITADO

Las Observaciones planteadas fueron aceptadas por los funcionarios responsables comprometiéndose a la implementación de las soluciones según consta en nota NO-2023-00890775-UNC-PSI#REC.

RECOMENDACIONES

- 1- Se deberá prever la generación por sistema Nahuel del correspondiente libro.
- 2- Se deberá prever la realización de una copia de resguardo de los archivos existentes, y generar un procedimiento de backup para los archivos futuros.
- 3- Se deberá prever la incorporación de la descripción de los títulos anteriores, en los diplomas de Egresados que lo requieran. (ejemplo título de profesorado).
- 4- Se deberá prever la incorporación de un campo adicional para esta registración.

VI - CONCLUSIONES

Como conclusión de la presente Auditoría, se puede apreciar que el Sistema de Gestión de Graduados (Nahuel) se encuentra funcionando normalmente para la emisión de Títulos de la Universidad Nacional de Córdoba, considerando prever la posibilidad en un futuro de actualizar la versión con el fin de obtener mejoras. En cuanto al cumplimiento de la Ordenanza H.C.S. N° 3/08 Política de Seguridad de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba Normas y de la Res. SGN N° 87/22 Control Interno Para Tecnología De La Información; se considera necesario cumplimentar las observaciones mencionadas, y en los puestos de trabajo de Oficialia Mayor que lo requieran, considerar la instalación de dos pantallas.

Córdoba, 20 de octubre de 2023



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: INFORME UAI N° 13/2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.